

VAMOS CRECIENDO JUNTOS



Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR, durante el año 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete el emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Jacques François Patthey Salas
Presidente del Directorio

Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General



Señores Accionistas:

En nombre del directorio de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., en calidad de Presidente me dirijo a ustedes para presentarles los resultados logrados en el ejercicio 2019.

El sistema de Cajas Rurales logró un crecimiento de cartera del 53.43% mayor en 45.76 pp con respecto al ejercicio 2018. El crecimiento de las captaciones del sistema de CRAC's fue del 33.24% mayor en 11.72 pp con respecto al ejercicio 2018.

Entre los principales proyectos que la Caja ha desarrollado durante el año 2019, está el mejoramiento de la admisión del cliente de crédito automotriz, el mismo que fue segmentado por perfiles para poder atender mejor la necesidad de nuestros clientes; seguido del mejoramiento de la Estructura Organizacional, la misma que esta orientada a optimizar la gestión comercial, el mejoramiento de la Tecnología de la Información, a fin de contar con sistemas de información más robustos que permitan optimizar la gestión. Proyectos que sentaron las bases y se espera rindan frutos a partir del año 2020.

Las colocaciones de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A no presentaron crecimiento durante el año 2019, al contrario, se muestra un decremento de cartera de -4.5%, siendo el producto automotriz el que no logró crecer, pese a que la venta de vehículos para el ejercicio 2019 presentó un crecimiento del 38% en comparación con diciembre 2018.

Dada las circunstancias, la Caja en el ejercicio 2019 reportó una pérdida por S/ 401.96 mil soles, contrario a la utilidad mostrada en los tres ejercicios precedentes.

Al 31 de diciembre de 2019, el ratio de cartera vencida fue de 9.00%, superior a la presupuestada pero que fue claramente identificada por clientes específicos que incumplieron por problemas ajenos. El ratio de cartera de alto riesgo cerró el 9.57%, donde se demuestra que los montos de cartera refinanciada no son significativos.

Para terminar, es importante agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada a este Directorio, asimismo agradecer por el trabajo realizado de los 80 colaboradores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., equipo que ha demostrado el compromiso que tiene con la empresa a pesar de haberse presentado un año 2019 adverso para las proyecciones que tenía la Caja.

“Vamos Creciendo Juntos”

Jacques François Patthey Salas
Presidente de Caja INCASUR

CAPITULO I: ANÁLISIS

1. ENTORNO POLÍTICO Y RIESGO PAIS

1.1. Entorno Político

Respecto a la Política Exterior, durante el primer año del gobierno de Martin Vizcarra, se consolidó el dinamismo de nuestra política externa y liderazgo de la defensa de la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y la integración en el mundo globalizado.

Fuimos anfitriones de la Cumbre de las Américas, la Cancillería peruana logró que los países del hemisferio firmaran el Compromiso de Lima, documento que establece más de 50 acciones concretas para luchar contra la corrupción. Se reconoció al presidente provisional Juan Guaidó como el verdadero mandatario Constitucional de Venezuela y se solicitó junto a otros países de la región a la Corte Penal Internacional que abra investigación sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por Nicolás Maduro.

Perú, es uno de los países que más impulsaron los gabinetes binacionales, con el fin de tratar los problemas fronterizos que necesitan atención entre ambas naciones limítrofes. Por primera vez en la historia, todo el Gabinete Ministerial peruano se dirigió a Santiago de Chile para firmar 14 acuerdos y 163 compromisos.

En los foros internacionales se participó de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, consolidando nuestra imagen internacional democrática y de lucha contra la corrupción. Nuestra nación retomó la presidencia de la Comunidad Andina (CAN). Por otra parte, continúan las negociaciones para la integración de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur a la Alianza del Pacífico como Estados Asociados.

Perú logro ser sede de 30 eventos internacionales el 2019, lo que generó 32 millones de soles en divisas, nos visitaron alrededor de 15,000 personas producto del turismo de reuniones, según información de PROMPERU. Los eventos abarcaron los sectores de medicina, ciencia y tecnología, diseño, construcción, arquitectura e inmobiliaria, administración, responsabilidad social, empresarial y de comercio exterior. La organización y desarrollo de los Juegos Panamericanos y Para-panamericanos Lima 2019, fue todo un éxito reconocido a nivel mundial.

Los **acontecimientos políticos internacionales** más resaltantes fueron:

Un año sin Brexit; la salida del Reino Unido de la Unión Europea decidida por los británicos en referéndum en 2016, inicialmente prevista para el 29 de marzo de 2019, se aplazó en tres ocasiones; a más tardar se dará el 31 de enero de 2020. Los independentistas de Escocia piden votos para “huir del Brexit”.

Juicio político a Donald Trump por la oposición demócrata que pide su destitución por ser sospechoso de abuso de poder por pedir a Ucrania que investigue al demócrata Joe Biden, posible oponente en las elecciones presidenciales de 2020. Sin embargo, la mayoría republicana en el Senado bloquearía la destitución.

Paris, sufre un nuevo estallido de violencia en los Campos Elíseos por la movilización de los “chalecos amarillos” contra la política social y fiscal del gobierno de Emmanuel Macrón. En España gana las elecciones el Partido Socialista, sin embargo no logra mayoría para formar gobierno.

En Chile, el parlamento en noviembre, lanza un referéndum para revisar la constitución heredada de la dictadura de Augusto Pinochet después de un mes de violentas manifestaciones contra las desigualdades socioeconómicas. Bolivia anula el 24 de noviembre la controvertida reelección del presidente Evo Morales tras cuatro semanas de protestas, que causaron varias decenas de muertos; abandonado por la policía y el ejército, decide exiliarse en México denunciando un golpe de Estado. En Colombia, el presidente Iván Duque se enfrenta a una inusual protesta marcada por tres paros nacionales y manifestaciones masivas. Ecuador quedó paralizado casi dos semanas después de la supresión de las subvenciones a los combustibles, finalmente es cancelada

Política Interna: el 2019 ha sido un año turbulento con avances y retrocesos. Algunos avances en el campo político, estancamiento en la economía e inmovilismo en la estructura social. Los avances políticos pudieron ser mayores, pero fallaron los actores político institucionales.

En la lucha contra la corrupción y contra el obstruccionismo legislativo, se obtuvieron victorias como el triunfo en el referéndum, el voto de confianza para la reforma política y la disolución constitucional del Congreso, pero no lograron consolidarlas dándoles una forma institucional duradera. Se perdió la batalla del adelanto de las elecciones generales para que se vayan todos, por falta de visión y capacidad política, según los analistas.

Los grandes protagonistas de estos cambios políticos y lucha contra la corrupción han sido el Presidente Vizcarra, un pequeño grupo de fiscales y jueces, las izquierdas parlamentarias que jugaron un papel importante en el impulso y el desarrollo de los cambios políticos, y la calle - o el poder en movimiento - que fue decisivo con su presencia vigorosa. Vizcarra sin duda fue el protagonista central al romper el yugo de sometimiento a Keiko Fujimori (Fuerza Popular - primea oposición en el congreso) y enfrentar la corrupción e impulsar la reforma política. Sin embargo, consideran que falló en algunos cálculos, sobre todo en la administración de las victorias y su transformación institucional de las mismas; no impulsó los cambios del régimen político y del Estado que tanto se necesitan.

Entre los acontecimientos políticos más importantes del año, tuvimos dos cuestiones de confianza, una propuesta de adelanto electoral, tres gabinetes, una disolución del Congreso, un llamado a elecciones parlamentarias, una elección frustrada de un miembro del TC y un conflicto de competencia sobre la Disolución del Congreso. Sin duda el acontecimiento político más resaltante del año 2019 fue la disolución del Congreso el pasado 30 de septiembre que se interpreta como un quiebre en la confrontación extrema que mantuvo el Congreso con el Gobierno desde Julio del año 2016.

A través de la utilidad de la colaboración eficaz, el equipo especial del caso Lava Jato ha logrado acopiar evidencias y pruebas para desentrañar casos relacionados con las investigaciones a Susana Villarán, Alejandro Toledo, Luis Castañeda, Ollanta Humala, Nadine Heredia, Pedro Pablo Kuczynski, Alan García y Keiko Fujimori; entre otros.

Se dictaron prisiones preventivas a personajes públicos y políticos reconocidos por actos de corrupción como el ex premier César Villanueva, la ex alcaldesa de Lima Susana Villarán; entre otros. El ex presidente Alan García Pérez se suicidó ante la inminente prisión preventiva que se le iba aplicar por las investigaciones en el caso Lava Jato.

El llamado a elecciones para la elegir el nuevo Congreso en enero de 2020, cuya composición futura es muy difícil de anticipar, opinan marcaría la tendencia de la próxima campaña electoral presidencial para el 2021.

En cuanto a **Seguridad Ciudadana**, se pasó el año y no se inició la reforma del sector Interior y por supuesto de la Policía. En el 2019 se ha registrado una persistente escalada en los actos de violencia contra la vida y la integridad de las personas, desde robos callejeros y de celulares, vehículos o asaltos a mano armada hasta secuestros, feminicidios y homicidios, lo que denota un grave problema de inseguridad ciudadana. Se debe mencionar que hubo avances logrados respecto al crimen organizado y la desarticulación de bandas.

Sobre **Política Social**, en el 2019 el gasto social estuvo cerca de cubrir todo lo asignado; esto debido a que los programas sociales están en marcha desde hace buen tiempo y su funcionamiento está basado en el cumplimiento de cronogramas de desembolsos. Sin embargo, eso no significa que ese gasto sea eficiente, pues los niveles de filtraciones de sub-cobertura siguen siendo elevados.

Otra debilidad de la política social es que está orientada al alivio de la pobreza, es decir, está concentrada en las carencias económicas, cuando la desigualdad de oportunidades cubre un espectro más amplio de necesidades. Según los analistas, una política social concentrada exclusivamente en el alivio de la pobreza no tendría éxito.

Muy lentamente, se está avanzando en educación escolar. En salud, aun cuando la cobertura ha aumentado para quienes tienen menos recursos, no ha mejorado; poco se ha avanzado para combatir el problema de la anemia. Algo similar ocurre con el transporte público.

La convulsión social en la región ha tenido detonantes económicos, pero en realidad ha sido la expresión del hartazgo de que algunos pocos se están beneficiando a costa de la mayoría. Existe discriminación.

Se registraron a nivel nacional 185 **Conflictos Sociales** durante el 2019, 134 se encuentran en condición de activos y 51 son latentes. Ancash continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región con 22 conflictos; 12 de estos en calidad de activos. La región Cuzco sigue con 18 y Loreto con 15.

Conflictos socio ambientales son 126, de estos 81 corresponden a la actividad minera, 30 al sector hidrocarburos, 8 a saneamiento y 7 a la actividad energética. Una de las regiones que presentó más conflictos de este tipo fue Moquegua, en rechazo a la actividad minera en el valle de Tumulaca. Arequipa le sigue con el bloqueo de vías por el proyecto Tía María.

El gobierno de Martín Vizcarra en el 2019, enfrentó 204 protestas (paros, huelgas, plantones, movilizaciones), según la Defensoría del Pueblo.

1.2. Riesgo País

El Riesgo País, según EMBIG, al 23-12-2019 se ubicó en 108 puntos básicos, se ha reducido en 60 puntos respecto al 31-12-2018, ubicándose por debajo del observado en Chile (139), México (294), Brasil (210) y Argentina (1,851) y del promedio de América Latina (350pbs), debido a la fortaleza macroeconómica que ostenta el país pese a los choques internos y externos, pues si bien la economía se ha desacelerado, sigue creciendo.

Otro factor importante es que Perú no ha tenido protestas sociales de la magnitud de Chile, las que hubo fueron más focalizadas como en el sector minero, además Perú tiene un perfil de distensión política tras el cierre del Congreso y convocatoria a nuevas elecciones congresales.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL y NACIONAL

2.1. Situación Económica y Financiera Mundial

Los indicadores económicos confirman un menor dinamismo en la actividad económica global, luego de la revisión a la baja, se espera un crecimiento mundial alrededor de 3.0%, como consecuencia de la persistencia de choques negativos: tensiones comerciales, factores geopolíticos y eventos de carácter idiosincrático.

La guerra comercial ha acentuado la desaceleración del crecimiento de la economía China, su PBI se redujo a 6.0% durante el tercer trimestre, aun cuando en noviembre se observó una recuperación en el sector manufactura saliendo de la zona de contracción, también repuntó el PMI servicios. Estos indicadores sugieren que el crecimiento podría estabilizarse como consecuencia de las medidas de estímulo adoptadas (condiciones financieras más flexibles y mayor gasto público) y un probable fin al escalamiento de la guerra comercial. En línea con estos desarrollos, para el período 2020 y 2021 se espera una tasa de crecimiento de 5.9%.

Estados Unidos ha visto reducir su retomo de expansión desde un 3.0% hasta un 2.1% en el tercer trimestre; la economía norteamericana ya no podrá contar con la ayuda de la Reserva Federal, que cerró las puertas a nuevas medidas de estímulo monetario, recortó su tasa en 75pbs durante el 2019, luego del alza de 100pbs en el 2018.

Los mejores indicadores de la actividad en Estados Unidos y el avance de las negociaciones comerciales con China se han reflejado en una menor probabilidad de recesión en este país. La inflación se ha mantenido en tasas bajas. En este contexto, se espera un crecimiento para el 2019 del 2.2% y que para el 2020 converja hacia su crecimiento potencial.

En la Eurozona, la desaceleración ha sido más pronunciada y en el tercer trimestre apenas avanzó 1.2% y los riesgos de mayores tensiones comerciales con Estados Unidos permanecen abiertos. La proyección 1.1% para el 2019 se ha revisado a la baja a 1.0% para el 2020. A nivel países, Alemania presenta la mayor revisión a la baja.

La inflación en el mundo registró un comportamiento heterogéneo durante el 2019 alrededor de 1%, con alzas en economías que atravesaron por períodos de depreciación en sus monedas como Chile y Colombia, o por choques externos como en el caso de China. En el resto de las economías, el menor ritmo de crecimiento económico influyó en una menor dinámica de los precios.

Sin embargo, la inminente firma de un acuerdo comercial fase 1 entre Estados Unidos y China, en la Eurozona puede revertir el panorama de desaceleración que imperó en el 2019, aun cuando habría que ver que tan frágil o sostenible es el tan esperado acuerdo.

2.2. En América Latina y el Caribe

El desarrollo económico de la región mostró una desaceleración generalizada y sincronizada a nivel de países y sectores, completando seis años consecutivos de bajo crecimiento debido a la desaceleración en la demanda interna, acompañada por una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles. A este contexto se sumaron las crecientes demandas sociales y las presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social.

El panorama macroeconómico de los últimos años muestra una desaceleración tendencial de la actividad económica, con una disminución del producto interno bruto (PBI) per cápita, caída de la inversión, baja en

el consumo per cápita, menores exportaciones y un sostenido deterioro en la calidad del empleo; llevando todo esto a que la región crezca apenas 0,1% en promedio, mientras que las proyecciones de crecimiento para el 2020 se mantendrían bajas, en torno al 1.3% para la región en su conjunto.

En el balance preliminar del 2019, el país con mayor expansión sería Dominica (9,0%), seguido por Antigua y Barbuda (6,2%), República Dominicana (4,8%) y Guyana (4,5%). Por el contrario, Venezuela anotará el mayor retroceso, con una contracción de -25,5%, seguido por Nicaragua (-5,3%), Argentina (-3,0%) y Haití (-0,7%). América Central crecerá 2,4%, el Caribe 1,4% y América del Sur se contraerá -0,1%.

A pesar de las dificultades y limitaciones que enfrentan actualmente los espacios de política, a diferencia de épocas anteriores, la mayoría de los países de la región se encuentran hoy en situaciones de inflación en niveles históricamente bajos (2,6% promedio regional, sin considerar a Venezuela, Argentina y Haití), reservas internacionales relativamente elevadas, en general las economías mantienen acceso a los mercados financieros internacionales, y las tasas de interés internacionales se encuentran en niveles reducidos. Estas condiciones favorecen la capacidad de implementar políticas macroeconómicas tendientes a revertir el actual escenario de bajo crecimiento.

2.3. Situación Económica y Financiera Peruana

En el 2019 solo pudimos crecer 2.2%, tasa de expansión más baja de los últimos diez años, en realidad la peor de los últimos 18 años desde el 2001; a pesar de registrar una de las macroeconomías más sólidas de la región, de contar con el mayor volumen de reservas internacionales, la menor inflación anual, una deuda pública ascendente a 26.9% del PBI. El Perú es uno de los países con menor riesgo país de la región. Sin embargo y a pesar de esos buenos índices, registramos una elevada evasión en el pago del IGV e Impuesto a la Renta, ascendente a más de 52,000 millones de soles; además, registramos el mayor índice de informalidad laboral (73% de la PEA ocupada) en toda la región. La sensación de preocupación por la economía del país es latente.

Las razones que explican por qué el crecimiento no fue del 3.5% o 4% estimados en el 2018 son: Primero, el gobierno fue incapaz de hacer que la inversión pública creciera con fuerza. Segundo, dos de los sectores primarios (pesca y minería) tuvieron malos resultados - el primero por factores naturales y el segundo por huelgas y otros conflictos. Tercero, el ruido político y la incertidumbre creados por el propio gobierno inhibieron la inversión.

Desde la disolución del Congreso en septiembre, el Ejecutivo ha emitido 25 Decretos de Urgencia hasta el 19-12-2019. Las normas están referidas a materias de salud, infraestructura y educación. 10 evaluados por el IEDEP (Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima) tendrían impacto favorable en la economía pues apuntan a impulsar la productividad y la competitividad.

La economía de nuestro país avanza hacia el 2020 llena de “incertidumbres” tanto por factores internos como externos; en lo interno el complejo panorama está marcado por la lucha contra la corrupción declarada por el gobierno, la falta de institucionalidad y los comicios legislativos del 26 de enero 2020 que conformarán el nuevo Congreso disuelto el pasado mes de septiembre; y en lo externo es la situación comercial en el ámbito internacional ya que la fricción ha hecho que los precios de las materias primas caigan y que haya volatilidad en los mercados y que las bolsas de valores estén variando. Para el 2020 el BCR espera un crecimiento de 3.8%, mientras que el MEF un 4% y el FMI un 3.2%.

2.4. Resultados

Nuestro país cierra una década que se inició con altas expectativas, sin embargo, este año estamos registrando el crecimiento más débil desde la crisis financiera global. Los vientos externos en contra, la alta

volatilidad política (local y regional) y las fallas de gestión han confluído para que el Perú apenas alcance una pequeña expansión.

Varios de estos riesgos eran previsible, hace algunos meses llamaba la atención el deterioro en el balance de riesgos y se señalaba que los resultados del 2019 tenían pronóstico reservado. Por el frente externo, las razones incluían los conflictos comerciales, la desaceleración de China y el retiro de estímulos monetarios en Estados Unidos y Europa. Los dos primeros han jugado un rol fundamental en el menor precio del cobre, nuestro principal producto de exportación.

En noviembre la economía peruana creció 1.86%, que representó su menor avance desde mayo pasado que el PBI solo aumentó en 0.76% (INEI). Con este resultado, la economía acumuló 124 meses de crecimiento ininterrumpido.

En el período enero-noviembre la actividad productiva aumentó en 2.14% y en los últimos 12 meses (diciembre 2018-noviembre 2019) lo hizo en 2.37%.

En el resultado de noviembre, el comportamiento positivo incidió la mayor demanda externa de productos no tradicionales (9.21%) como agropecuarios, pesqueros, siderometalúrgicos y químicos. Igualmente, contribuyó el crecimiento del consumo de los hogares, reflejado en las mayores ventas al por menor (3.14%) y en el crecimiento de los créditos de consumo (12.83%).

También estuvo determinada por el aporte favorable de la mayoría de los sectores de la economía, entre los que destacaron Minería e Hidrocarburos; Comercio; Telecomunicaciones; Transporte, Almacenamiento y Mensajería; así como Alojamiento y Restaurantes que en conjunto aportaron cerca del 77% del resultado global. No obstante, disminuyó el desempeño de los sectores Manufactura (-2.58%), construcción (-3.71% por el menor avance en obras públicas) y Pesca (-13.77%).

En el 2019 se espera una expansión de la **inversión privada** de 4.2%, con una inversión minera cerrando en 22% y no minera en 1.6%; la inversión privada representa un nivel de 18.4% del PBI. Se redujo la confianza empresarial.

La Inversión Pública al cierre habría crecido en 0.9% en términos nominales, lo que implicó una ejecución del 66.1% del presupuesto. Sin embargo, en términos reales, la inversión pública registró un retroceso respecto al 2018. Este bajo crecimiento se debió al menor gasto que hicieron los gobiernos locales y regionales.

Durante el 2019 se ejecutaron S/ 32,089 millones en obras, la costumbre de hacerlo en el tramo final del año puede representar riesgos por la calidad de la inversión. Los gobiernos locales devengaron S/ 12,354 millones, que representan una caída de 15.2% respecto al año anterior. La inversión en los gobiernos regionales apenas se incrementó en 1.5% y el Gobierno nacional ejecutó S/ 13,692 millones que fue 18.4% más que lo registrado en el 2018.

La **Recaudación Tributaria** creció en 3.7% durante el 2019, mientras que la Presión Tributaria alcanzó el 14.4% del PBI, según SUNAT. El monto recaudado (S/ 110,768 millones) superó la meta en casi S/ 300 millones. A nivel desagregado, resaltaron los mayores ingresos por el Impuesto General a las Ventas – IGV interno (+7.9%), Impuesto Selectivo al Consumo – ISC (+19.8%) y, en menor medida, por Impuesto a la Renta (+3.5%), parcialmente compensados por las mayores devoluciones (+6.5%).

Se evidenció un importante avance en la eficiencia de la recuperación de la deuda (S/ 3,550 millones), destacando montos en litigio de empresas emblemáticas del sector telecomunicaciones, así como la deuda tributaria de empresas vinculadas al grupo empresarial Odebrecht (fideicomiso de retención y reparación).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) ascendieron a US\$ 68,316 millones en el 2019, record de cierre anual y mayor en US\$ 8,195 millones respecto al 2018. Este monto equivale a 20 meses de importaciones y al 30% del PBI, ubicándose este ratio por encima de Brasil (19%), Colombia (16%), México (14%) y Chile (14%).

Se proyecta que la **Balanza Comercial** habría registrado un superávit comercial de US\$ 6,560 millones en 2019.

Las **exportaciones** ascenderían a US\$ 47,422 millones, cayendo 4.1% respecto al cierre del 2018; apenas un crecimiento del 0.1%. El resultado sería explicado por una contracción de la oferta tradicional (-7%) y un crecimiento moderado de los despachos del sector no tradicional en 3.5%.

El valor de las exportaciones a noviembre fue de US\$ 42,512 millones, menor en US\$ 2,232 millones respecto al mismo período de 2018. La reducción se observó en las exportaciones tradicionales por menores ventas del sector minero (-8.1%).

Respecto a las **importaciones**, los menores precios de los combustibles y de insumos industriales aunados a los menores volúmenes de importaciones de bienes, llevarían a una contracción de las importaciones totales nominales de 2.4% respecto al 2018 (0.7% en términos reales).

El valor de las importaciones a noviembre fue de US\$ 37,657 millones, menor en US\$ 1,089 millones respecto a igual período en 2018.

Los **términos de intercambio** han mostrado una recuperación, con alzas desde el mes de julio, producto de la depreciación del dólar y algunos avances en las negociaciones comerciales, que han impulsado los precios de algunos metales. Se revisa al alza la proyección de variación de términos de intercambio, de -2.6 a -1.4% para el 2019.

Para el 2019 se revisa a la baja el estimado del **déficit en cuenta corriente** (-1.6%) por un mayor superávit comercial en US\$ 838 millones, producto mayormente de las menores importaciones de bienes, en particular los asociados a insumos industriales, esto en un contexto de menor dinamismo de la demanda interna y de la reducción del precio del petróleo.

El **Déficit Fiscal** del 2019 se ha revisado a la baja de 2.0 a 1.6% del PBI, menor al 2.3% del 2018. Esta mejora obedeció al aumento de los ingresos tributarios (+6.0%), en particular los provenientes del IGV interno (+7.9%) y del ISC (+19.8%). El gasto público se expandió a un menor ritmo (+3.2%) puesto que el mayor gasto corriente (+5.0%) fue parcialmente contrarrestado por la caída de la inversión pública (-4.4%) – en especial de los gobiernos locales.

La Tasa de Inflación en el 2019 llegó a 1.9%. Fue una de las más bajas de América Latina, ubicándose sólo por encima de Ecuador y Bolivia, y muy cerca del punto medio del rango objetivo del BCR (entre 1% y 3%).

Las diversas medidas de tendencia de los precios apuntaron a un comportamiento estable. Las expectativas de inflación se mantuvieron alrededor de 2.2% pudiendo ceder a niveles de 2.0%. Entre enero

y noviembre el nivel general de precios aumento 1.68%, a un ritmo mensual promedio de 0.5%, correspondiendo la menor variación a los alimentos y bebidas (0.90%); esto por las rebajas registradas en los precios de productos como carne de pollo, cebolla, limón y azúcar.

La Política Monetaria en el 2019 continuó orientada a mantener una posición expansiva, tomando en consideración el sesgo a la baja en la proyección de inflación por un crecimiento de la economía menor al potencial.

El BCR recortó su **tasa de interés de referencia** en 50pbs, a 2.25%, influyendo en estas decisiones un crecimiento económico significativamente por debajo de las expectativas del banco central y la falta de estímulo fiscal; por lo tanto, la necesidad de compensar con estímulo monetario. Aunque es probable que ambos factores persistan durante el 2020, hay menos espacio ahora para continuar bajando la tasa de interés. La tasa de interés real, medida que refleja la postura de la política monetaria, pasó de 0.27% a fines del 2018 a 0.02% a fines del 2019. Considerando que la tasa neutral se ubica en 1.50%, esta situación refleja una postura bastante expansiva.

En materia de requerimiento de encaje, el BCR ha mantenido el encaje en M/N en 5%; no hay espacio para reducciones adicionales, este nivel corresponde al utilizado por el sistema financiero para sus operaciones. En M/E el encaje se elevó alrededor de 30pbs, ubicándose en 35.5%.

Las **tasas de interés** fueron menores ante la reducción de la tasa de referencia, siendo así la tasa interbancaria en soles a diciembre 2.25% anual y la de dólares se ubicó en 1.75% anual, influenciadas principalmente por el entorno monetario internacional. La tasa de interés preferencial corporativa a 90 días para empresas de menor riesgo en soles se ubicó en 3.29%, mientras que la tasa en dólares fue de 2.69%.

El Tipo de Cambio interbancario cerró a S/. 3.314 la compra y S/. 3.317 la venta en la última jornada del 2019; un nivel menor en 0.18% frente a los 3.320 del cierre del 2018. Con esto, el precio del dólar pasó de S/ 3.369 a S/ 3,314 durante el año, acumulando un retroceso de 1.63%, tras haberse fortalecido en 4.05% durante el 2018. La inversión minera - mayor ingreso de dólares, y un mayor flujo de capitales hacia la región por la reducción de tasas en Estados Unidos como parte de la política expansionista de la FED en el país, impactó en el tipo de cambio este año.

La moneda peruana registra una apreciación acumulada de 1.0% en el 2019, mientras que en la región la depreciación promedio asciende a 11.6%, reflejando un desempeño negativo por la crisis política y social en varios países de la región. El BCR intervino en el mercado cambiario a través de la colocación de Swaps Cambiarios Venta, señalando que la menor volatilidad cambiaria se ha reflejado en una menor frecuencia de intervención de la entidad.

La **Bolsa de Valores de Lima**, ganó 6.39% en el 2019 tras haber bajado 3.07% en el 2018. Ha sido un año duro en volatilidad e incertidumbre para la bolsa, por la guerra comercial entre EE.UU. y China y el escenario de conflicto político local y regional. Las perspectivas de un acuerdo comercial preliminar en el último mes del año, condujeron a un rally del cobre y los principales metales. Adicional a todo ello, los buenos fundamentos macroeconómicos del país aún generan interés en los inversionistas.

2.5. Proyecciones

Pese al panorama incierto, los expertos se muestran optimistas al señalar que la economía peruana crecería entre el 3 y 3.5% en el 2020, cifra cercana al 3.5% proyectado por organismos financieros para el 2019.

En el 2020 se mantendrán los conflictos comerciales pese a los anuncios de acuerdos preliminares entre Estados Unidos y China: Beijing se rehúsa aún a hacer concesiones significativas en materias de propiedad intelectual y barreras a la inversión, mientras que en Washington la próxima elección presidencial contribuirá a generar incertidumbre. Ello sumado a la desaceleración de la economía china, genera riesgos a la baja para nuestras exportaciones tradicionales, a las cuales también se suman señales mixtas para las condiciones de acceso y costo de financiamiento, los bancos han vuelto a incrementar los estímulos monetarios ante crecientes temores de recesión en las economías de Estados Unidos y China, segundo canal de impacto externo.

Una recuperación de las perspectivas económicas para el 2020 requiere de mejoras significativas en la capacidad de gestión del Estado; la desaceleración económica no solo se puede atribuir a factores externos desfavorables. Sin esta mejora, las actuales proyecciones oficiales de crecimiento (MEF 4%, BCR 3.8%), pecan de optimismo, según algunos analistas; mucho más si se sustentan en una aceleración de la inversión privada no minera. La inversión minera tendría que tomar un nuevo impulso ya que crecería en apenas 2.6% en el 2019 luego que en dos años anteriores creció por encima del 20%.

Otras estimaciones señalan un crecimiento entre el 3 y 3.5% en el mejor de los casos, esto debido al entorno político ya que se realizarán las elecciones congresales y a mediados del mismo se comenzaría la campaña para las elecciones presidenciales del 2021, lo cual limitaría las inversiones privadas y la única esperanza sería **la inversión pública estimada en 6%**, cuyos soportes de crecimiento serían el mejor gasto por parte de los gobiernos regionales y locales y por una mayor producción minera, que no necesariamente sería tan alta como lo proyecta el BCR. Adicionalmente, se estima que la **inversión privada** sería menor a la de este año que fue de 4.2% y estaría alrededor del 2%, aun cuando para el BCR estime que este indicador crecería en 3.8%, dentro de la cual la inversión minera crecería 2.6% y la no minera 4.0%, variable que incluye la ejecución de proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PMIC).

La economía de **América Latina y el Caribe en 2020** cerraría con apenas el 1.3%. Según CEPAL, indica que las naciones del Caribe seguirán liderando el crecimiento regional (con un promedio subregional de 5,6%), encabezadas por Guyana (85,6%, debido al comienzo de la producción de petróleo que tendría lugar en 2020), Antigua y Barbuda (6,5%), Dominica (4,9%) y República Dominicana (4,7%). En la parte baja, Venezuela, Nicaragua y Argentina moderarán sus tasas de contracción económica (con -14%, -1,4% y -1,3%, respectivamente). En tanto, América Central se expandirá 2,6% y América del Sur 1,2% por un crecimiento más sólido en Brasil y México.

Algunas economías crecerían más que otras, como es el caso de Panamá, Colombia y Perú, pero sería ineludible que se consolide regionalmente la desaceleración económica, especialmente en sectores sincronizados, como los extractivos, y la reducción de las exportaciones y la caída de la inversión, el consumo y la demanda interna. El primer efecto de esta tendencia es el aumento del desempleo y localidad del empleo.

Señala CEPAL que es fundamental reactivar la actividad económica mediante un mayor gasto público en inversión y políticas sociales. Asimismo, para dar cuenta de las demandas sociales, los esfuerzos redistributivos de corto plazo deben complementarse con aumentos en la provisión y calidad de bienes y servicios públicos. Estima que este año se tendrían en la región 27 millones más de pobres que en el 2014, de los cuales 26 millones se encontrarían en extrema pobreza.

En la **economía mundial** se espera una recuperación del crecimiento entre 3.2 y 3.4%, en concordancia con el mantenimiento de estímulos monetarios en las principales economías desarrolladas y políticas

fiscales expansivas en algunas economías como Alemania y China. Este escenario asume que las tensiones comerciales se atenúen en el horizonte de proyección según el BCR.

La Reserva Federal podría recortar su tasa de interés en 25pbs adicionales, pasando de 1.75% a 1.50% durante el 2020; esta visión refleja los riesgos sobre la inflación, el crecimiento económico previsto de 1.7% respecto al 2.3% del 2019, y el escenario político, considerando que es un año electoral en EE.UU.



CAPITULO II:

NUESTRA CAJA

NÓMINA DE DIRECTORES:

- **Presidente del Directorio** Sr. Jacques François Patthey Salas
- **Vicepresidente del Directorio** Sr. Mario Ricardo Morriberón Rosas
- **Director** Sr. Jose Luis Casabonne Ricketts
- **Director** Sr. Carlos Fernández Fernández.
- **Director independiente** Sr. José Talavera De Romaña

NÓMINA DE PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- **Sr. Ralph Nicoló Gómez Moreno** Desde 17 de setiembre 2019
Gerente General
Desde 01 de Abril 2019
- **Sr. Daniel Mita Barrionuevo**
Gerente Comercial
Desde 14 de octubre 2019
- **Srta. Úrsula Hermoza Polar**
Gerente de Administración y Finanzas
- **Sr. Jorge Arce Rodríguez**
Gerente de la Unidad de Riesgos
- **Sr. Jean Carlo Rodríguez Tapia**
Gerente de Auditoria Interna
- **Sr. Norbel Antonio Villaverde Yumbato**
Gerente de Tecnología de Información
- **Srta. Sinthia Manuel Salas**
Jefe de Producto Personas
- **Srta. Samantha Bedoya Ugaz**
Jefa de Producto Vehicular
- **Sra. Karina Angélica Paz Carbajal**
Jefe de Operaciones Central
- **Sr. Jose Antonio Salas Vargas**
Jefe de Desarrollo TI
- **Sr. Julio Gonzales Quiroz**
Asesor Legal
Desde 30 de enero 2019
- **Sra. Nelly Villamar Manrique**
Jefe de Ahorros
- **Sr. Paulo Cesar Paredes Franco**
Jefe de Recuperaciones
- **Sr. Percy Ibáñez Delgado**
Jefe de Organización y Métodos
- **Sr. Francisco Bornaz Marín**
Jefe de Marketing e Inteligencia Comercial
Desde 11 de marzo 2019



PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES SOBRE LA EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado con fines de lucro, fue constituida por escritura pública de fecha 03 de enero del 2011 en la provincia de Arequipa otorgada ante la Notario Público Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (en adelante SBS), aprobada por Resolución N° 1259-2010 del 05 de febrero del 2010, publicada en el Diario El Peruano el 24 de febrero del 2010 y Certificado de Autorización de Organización expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones el 05 de febrero del 2010. Se encuentra inscrita en la Partida Registral N° 11179010, Zona Registral N° XII sede Arequipa con fecha 12 de enero del 2011.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., está sujeta al control de la SBS, y se rige por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y AFP N° 26702, y a la regulación monetaria y crediticia vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades en los aspectos que sean pertinentes.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y micro empresas, utilizando para ello su propio capital, también tiene como objeto social otorgar créditos de consumo, créditos consumo convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, créditos activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de S/14 500,000.00 de soles (Catorce millones quinientos mil y 00/100 soles) representado por 14, 500,000 acciones nominativas de S/ 1.00 sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

VISION:

Ser una institución líder en el logro del bienestar social a través del acceso a servicios financieros para la micro y pequeña empresa de una manera responsable.

MISION:

Satisfacer las necesidades financieras de los micros y pequeños empresarios mediante productos y servicios accesibles y rentables, buscando una relación de largo plazo.

PROPUESTA DE VALOR:

“VAMOS CRECIENDO JUNTOS”

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

Pasión	Sentir fervor para lograr un objetivo o propósito
Respeto	Valorar a la persona, brindarle un buen trato y la atención debida para lograr un ambiente de confianza mutuo.
Integridad	Obrar con rectitud y probidad inalterables.
Innovación	Ser capaces de cambiar las cosas partiendo desde un nuevo enfoque.
Responsabilidad	Cumplir oportuna y eficientemente con los compromisos adquiridos.
Flexibilidad	Tener la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancia.
Trabajo en equipo	Es la acción conjunta para lograr un objetivo común, anteponiendo la meta del equipo antes que la individual.



CAPITULO III

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Caja INCASUR, cuenta con técnicas y herramientas que permiten desarrollar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, siempre tomando en cuenta el tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo a los siete años de actividad que viene desarrollando la empresa. Todo el personal de Caja INCASUR se encuentra involucrado en el proceso de Gestión Integral de Riesgos, considerando la identificación que el talento humano mantiene con la empresa.

En este sentido el Directorio es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema integral de gestión de riesgos de conformidad a la legislación y las normas vigentes.

El Comité de Riesgos es responsable de evaluar los niveles de apetito y límites al riesgo al que se encuentra expuesta Caja INCASUR; de la revisión periódica de las metodologías y procedimientos establecidos para la adecuada administración de los riesgos; y de proponer al Directorio las políticas y procedimientos para mantener la mejor Gestión Integral de Riesgos de la Caja.

La Gerencia de Riesgos es un órgano de control que depende del Directorio y que es independiente del área de negocios. Es responsable de administrar de manera integral los riesgos a los que está expuesta Caja INCASUR de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos y el Directorio, además de las regulaciones vigentes, asimismo verificar el cumplimiento de las políticas y procedimiento establecidos por el Comité de Riesgos.

1. Gestión de Riesgo Crediticio

Siendo el sector de micro y pequeña empresa, donde se muestra un alto nivel de competitividad, este es uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Caja INCASUR, logrando desarrollar las acciones necesarias para la adecuada gestión de riesgo crediticio, tomando en cuenta que las colocaciones muestran una tendencia creciente y la morosidad se encuentra controlada con tendencia decreciente.

Para la adecuada Gestión de este riesgo se realizan las acciones correspondientes:

- a. La evaluación de créditos es incluida en el Sistema Informático de la Caja, lo que permite tener una evaluación en línea; la aprobación de los miembros del comité de créditos es a través del sistema.
- b. Los créditos se otorgan cumpliendo con las políticas establecidas en las normas internas y externas.
- c. La Unidad de Riesgos emite opinión y aprueba sobre créditos, de acuerdo a los niveles establecidos y tipos de crédito. Cuando una operación tiene opinión desfavorable de la Unidad de Riesgos, esta no procede.
- d. Se ha establecido las condiciones de sobreendeudamiento, lo que es incluido en el sistema, emitiendo alertas respecto a clientes que puedan presentar condición de sobreendeudamiento por número de entidades o nivel de endeudamiento en el sistema financiero.

- e. Se realiza informes periódicos de seguimiento de cartera refinanciada, informes sectoriales que ayudan a tomar decisiones en la línea de productos a colocar en el sistema, entre otros.
- f. Se cuenta con indicadores de alerta temprana en el sistema informático los que son gestionados por el área de Negocios, para hacer las labores de seguimiento crediticio correspondiente.
- g. Durante el año 2019, los niveles de cobertura de provisiones sobre cartera atrasada han presentado valores inferiores al 100%, debido a que el 72% de los saldos de cartera se encuentran con cobertura de garantía preferida, siendo en su gran mayoría créditos 4 ruedas, de tal manera que al pasar a vencido uno de estos créditos, la provisión calculada es la mitad de la provisión en que se incurriría si no presentara garantía preferida, lo que disminuye la cobertura.
- h. La Unidad de Riesgos hace un seguimiento a las excepciones otorgadas y de los clientes que puedan presentar sobreendeudamiento en el sistema financiero, reduciendo el riesgo en el otorgamiento y cuidando la operación para su retorno.
- i. Mensualmente se realiza un análisis de cosechas de los principales productos de Caja Incasur.

2. Gestión de Riesgo Operacional

Caja INCASUR trabaja tomando en cuenta el estándar australiano, bajo un análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos. La empresa utiliza matrices de riesgo para la evaluación del riesgo operacional.

Se cuenta con indicadores claves de riesgo y matrices por áreas, las que se actualizan de manera trimestral a modo de seguimiento de los controles y/o planes de acción propuestos por las áreas de la Caja.

Trimestralmente se informa de las actividades realizadas sobre Continuidad de Negocio y Seguridad de Información, destacando las pruebas realizadas, los recordatorios enviados y los incidentes reportados, para poder obtener como resultado las oportunidades de mejora.

3. Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La Caja mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de mercado debido a que nuestra cartera crediticia es exclusivamente en moneda nacional.

En el caso de la gestión de riesgo de liquidez se han establecido límites internos que se encuentran por encima de los límites legales, tanto para el ratio de liquidez, así como el ratio de cobertura de liquidez en ambas monedas (moneda nacional y moneda extranjera), para los cuales caja Incasur muestra una posición holgada de liquidez. Este seguimiento se realiza de manera diaria.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A. – CRAC INCASUR, Institución Financiera nacida en Arequipa, al finalizar el ejercicio 2019 no logró obtener los resultados esperados ya que se obtuvo un decremento de cartera de -4.5% obteniéndose una pérdida de -402 miles de soles siendo un año muy adverso para la gestión.

Se desarrollaron estrategias para la optimización de recursos, recuperación de cartera, aumento de captaciones, concentración en el mercado automotriz, optimización y automatización de los procesos productivos y financieros de la empresa. Dichas estrategias sentaron las bases y se espera rendirán frutos a partir del año 2020, siendo las más resaltantes:

1. Mejoramiento de la admisión del cliente de crédito automotriz, el mismo que fue segmentado por perfiles para poder atender mejor la necesidad de nuestros clientes, así como gestionar mejor el riesgo.
2. Mejoramiento de la Estructura Organizacional orientada a optimizar la gestión comercial, teniendo como base: (i) Gestión Comercial Agresiva, contando con un equipo comercial altamente comprometido y especializado por productos crediticios, orientado a las ventas y resultados; (ii) Tecnología de Información, contando con sistemas de información robustos que permitan optimizar la evaluación crediticia, mejorando tiempo de atención y disminuyendo riesgos, así como mejorar los sistemas de control y seguimiento.
3. Contratación de una solución tecnológica que nos permita optimizar la admisión y evaluación crediticia, precalificando las solicitudes de créditos.
4. Adquisición de soluciones tecnológicas para mejorar la gestión de cobranzas y recuperaciones.

Por su parte el ROE de CRAC INCASUR a diciembre de 2019 fue de -4-44% menor al obtenido a diciembre de 2018 (1.69%), específicamente porque no se generó ingresos financieros proyectados a razón que la cartera de créditos no presentó crecimiento, debido a que el principal producto de la Caja créditos vehicular tuvo una baja colocación.

Para el año 2020 se tiene planificado una mayor agresividad en la colocación de los productos del segmento automotriz.

RENTABILIDAD ANUALIZADA	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Mar-19	Jun-19	Set-19	Dic-19
ROAE (%)	-36.69	-55.30	-45.55	-6.57	6.17	9.03	1.69	-0.05	-1.45	-2.32	-4.44
ROAA (%)	-9.82	-9.47	-7.44	-1.28	1.23	1.67	0.30	-0.01	-0.25	-0.40	-0.75
ROAI (%)	-29.41	-32.37	-24.11	-3.31	3.35	5.34	1.07	-0.03	-0.92	-1.46	-2.77

Fuente: CRAC Incasur

Elaboración: Propia

Con respecto al ratio Gastos de Operación Anualizados/ Margen Financiero Total Anualizado (%), CRAC INCASUR ha obtenido al cierre del ejercicio 2019, un ratio del 92.86% que comparado con el cierre del ejercicio 2018 presentó deterioro. Este indicador también está directamente relacionado al ingreso financiero de la cartera.

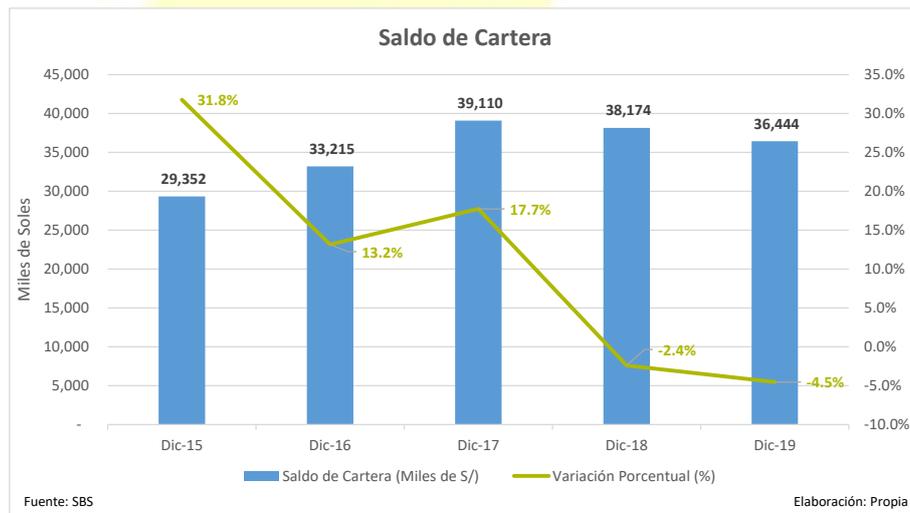
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
CRAC INCASUR	88.32	82.41	77.23	79.79	92.86
CRAC	88.32	89.79	85.50	72.67	58.13
CMAC	60.91	64.18	62.24	60.90	61.12
EDPYMES	100.46	96.80	79.98	72.11	68.54

Fuente: SBS

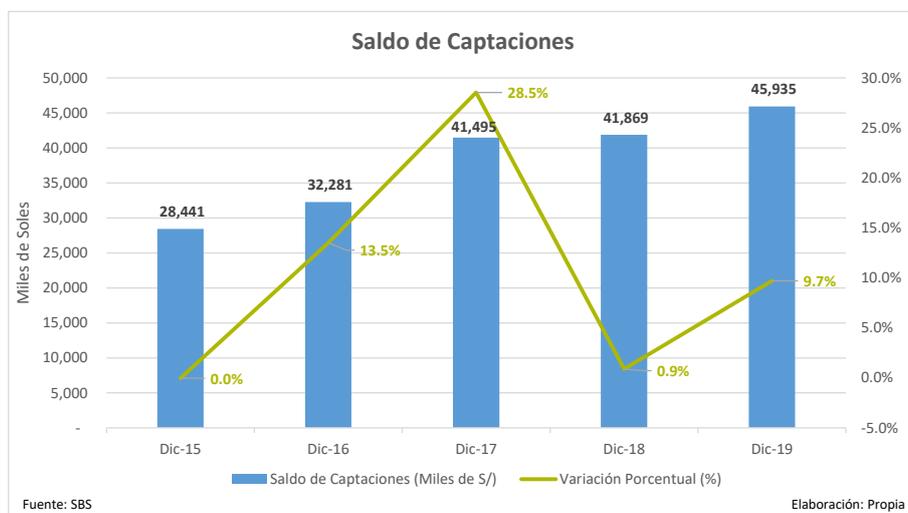
Elaboración: Propia

Siguiendo las directivas de la actual gestión, CRAC INCASUR durante el ejercicio 2020 incidirá en aspectos de optimización de procesos que conduzcan a un mayor crecimiento de su cartera como utilización de soluciones tecnológicas para la precalificación de créditos y cobranza y recuperación de los mismos, la generación de la APP de Caja Incasur, capacitación al personal y sobre todo en la aplicación de medidas de control interno y riesgos que permitirán el desarrollo integral de la institución.

Con respecto al resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2019 se obtuvo un decremento de cartera de -4.5%:



Con respecto al crecimiento de las captaciones, al finalizar el ejercicio 2019, se logró un crecimiento del 9.7%, con respecto al ejercicio 2018.



El patrimonio contable al 31 de diciembre del 2019, de CRAC INCASUR, es de S/ 14.5 millones de soles manteniendo el monto del 2017, no habiéndose realizado ningún aporte de capital de parte de los accionistas.

El patrimonio total de la empresa a diciembre del 2019 cerró en 8.86 millones de soles, menor en 4.34% con respecto al patrimonio del 2018.

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Capital Social (miles de S/)	14,000	14,500	14,500	14,500
Pérdidas Acumuladas (miles de S/)	-6,622	-6,153	-5,397	-5,241
Resultado Neto del Ejercicio (miles de S/)	469	756	156	-402
Total Patrimonio (miles de S/)	7,847	9,103	9,259	8,857

Fuente: EEFF CRAC Incasur

Elaboración: Propia

La ratio de capital global cerró a diciembre de 2019 en 14.50%, superior en 0.09 pp con respecto al ejercicio 2018.

	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Ratio de Capital Global (%)	15.06	13.18	13.20	14.59	14.50

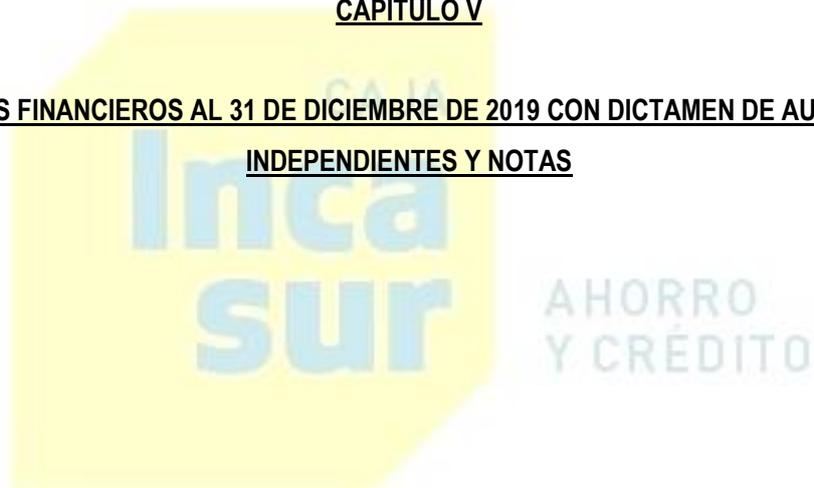
Fuente: SBS

Elaboración: Propia



CAPITULO V

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON DICTAMEN DE AUDITORES
INDEPENDIENTES Y NOTAS**



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Esta responsabilidad comprende diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente que la Gerencia determine en la presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existen errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de Incasur en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Incasur. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Ver nota 2.

Arequipa, Perú
Febrero 28 del 2020

Refrendado por:


José Salas Chávez (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 219

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Miles de Soles)

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
		S/ (000)	S/ (000)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	Nota 3	18,662	12,828
		18,662	12,828
Cartera de Créditos Netos y Rendimientos Devengados			
Créditos otorgados		36,444	38,173
Rendimiento devengado		452	507
Menos: Intereses por devengar y cobrados por anticipado		(165)	(130)
Menos: Provisión para riesgo de incobrabilidad		(3,067)	(2,474)
Total Cartera de Créditos Netos y Rendimientos	Nota 4	33,664	36,076
Mobiliario y equipo, neto	Nota 5	425	584
Otros activos, neto	Nota 6	825	1,478
Activo por Impuesto a las Ganancias diferido	Nota 15	2,268	2,118
TOTAL ACTIVO		55,844	53,084
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	Nota 7	46,595	42,475
Otros pasivos	Nota 6	392	1,350
Total Pasivo		46,987	43,825
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	Nota 8	14,500	14,500
Resultados acumulados		(5,643)	(5,241)
Total Patrimonio neto		8,857	9,259
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55,844	53,084
Riesgos y compromisos contingentes	Nota 13	--	--

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en Miles de Soles)

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
		S/ (000)	S/ (000)
Ingresos por Intereses	Nota 9	8,286	9,289
Gastos por Intereses	Nota 9	(2,864)	(2,762)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		5,422	6,527
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos, neta	Nota 4(d)	(893)	(1,166)
MARGEN FINANCIERO NETO		4,529	5,361
Ingresos por servicios financieros		276	251
Gastos por servicios financieros		(318)	(297)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		4,487	5,315
Resultados por operaciones financieras	Nota 10	120	184
Gastos de Administración	Nota 11	(4,935)	(5,163)
Depreciación	Nota 5	(169)	(153)
Amortización	Nota 6(c)	(4)	(2)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, bienes realizables, recibos en pago y adjudicados, neto		(249)	(94)
MARGEN OPERACIONAL NETO		(750)	87
UTILIDAD DE OPERACIÓN		(750)	87
Otros Ingresos, neto	Nota 12	198	166
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		(552)	253
Impuesto a las Ganancias	Nota 15(b)	150	(97)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(402)	156
Otros resultados integrales		--	--
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES		(402)	156

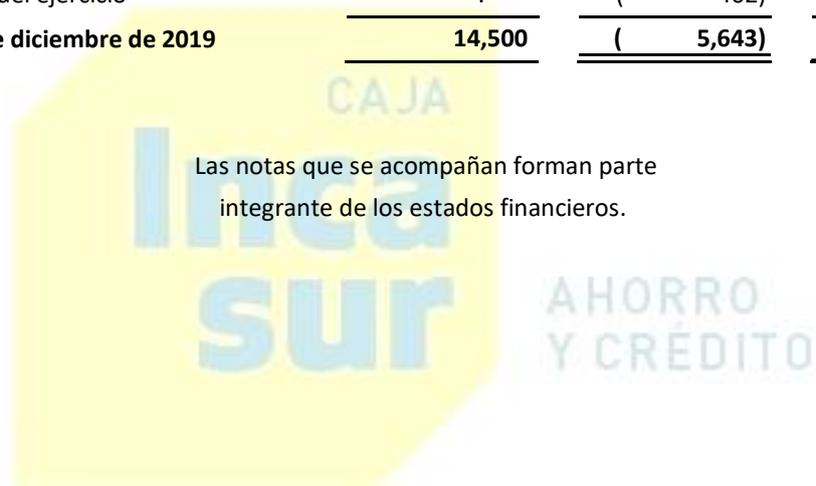
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Miles de Soles)**

	Capital Social S/ (000)	Resultados Acumulados S/ (000)	Patrimonio Neto S/ (000)
Saldo al 01 de enero de 2018	14,500	(5,397)	9,103
Utilidad neta del ejercicio	-.-	156	156
Saldo al 01 de enero 2019	14,500	(5,241)	9,259
Utilidad neta del ejercicio	-.-	(402)	(402)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,500	(5,643)	8,857

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.





CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Miles de Soles)

		Al 31 de Diciembre del	
		2019	2018
	<u>Nota</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
<u>Actividades de Operación</u>			
Resultado neto del ejercicio		(402)	156
Mas (Menos)			
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos, neta	Nota 4(d)	893	1,166
Depreciación y amortización	Nota 5 y 6(c)	173	155
Impuesto a la ganancias diferido	Nota 15	(150)	(41)
Otros, neto		-.-	405
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO			
Aumento de otras activos		659	544
(Disminución de otros pasivos)		(955)	(478)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>218</u>	<u>1,907</u>
<u>Actividades de Inversión</u>			
Adiciones de mobiliario y equipo	Nota 5	(10)	(260)
Adiciones de Intangibles	Nota 6	(13)	-.-
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(23)</u>	<u>(260)</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>			
Aumento (Disminución) neto de depósitos	Nota 7	4,120	499
Disminución (Aumento) en cartera de créditos	Nota 4	<u>1,519</u>	<u>(316)</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>5,639</u>	<u>183</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		5,834	1,830
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		12,828	10,998
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		<u>18,662</u>	<u>12,828</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes

La Caja rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. (en adelante Incasur) se constituyó en Arequipa el 03 de enero del año 2011 ante María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga notaria de Arequipa, con oficio en el distrito de Socabaya - Arequipa.

Incasur cuenta con domicilio fiscal ubicado en la Av. Vidaurrázaga Nro. 112a Z.I. Parque Industrial Arequipa, Arequipa, Perú, pudiendo establecer subsidiarias, sucursales, agencias, oficinas y centros de operaciones en cualquier lugar del país o extranjero, previa autorización correspondiente de la Superintendencia de Banca y Seguros y administradoras privadas de fondo de pensiones (S.B.S.). Para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, contaba con 3 oficinas en el departamento de Arequipa.

La duración de Incasur es indefinida, su capital es variable e ilimitado constituido por los aportes de los Accionistas.

b) Actividad Económica

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y micro empresas utilizando para ello su propio capital también tiene como objeto social otorgarles todo tipo de productos y servicios financieros tales como créditos de consumo créditos convenio, créditos vehiculares créditos minibuses crédito activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósito a plazo, CTS. y ahorros en general mediante diversas modalidades permitidas por ley, las normas de la SBS y los reglamentos internos de Incasur.

c) Marco Regulatorio

Incasur realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

d) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Directorio el 28 de enero de 2020 y serán presentados para aprobación de la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por el Directorio el 30 de enero de 2019 y por la Junta General Obligatoria de Accionistas el 27 de marzo de 2019. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

e) Pérdidas acumuladas y continuidad de operaciones

Al 31 de diciembre de 2019 las pérdidas acumuladas de Incasur ascienden a S/ 5,643,000 (al 31 de diciembre de 2018 S/ 5,241,000).

En el año 2019, Incasur viene gestionando cambios a nivel estructural con la finalidad de reactivar las operaciones crediticias, a través de los diversos productos que ofrece al público, la optimización de gastos administrativos y financieros y en la mejora de calidad de su cartera. En concordancia con lo anterior, se han efectuado adecuaciones operativas y tecnológicas necesarias para llevar a cabo dicha reactivación.

En opinión de la Gerencia de Incasur, dichas pérdidas acumuladas no afectarán la continuidad de las operaciones de Incasur, ya que ésta cuenta con el apoyo financiero y económico de sus accionistas y con un plan que está dando resultados. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de Incasur como negocio en marcha.

2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General.

La gerencia de Incasur ha dado cumplimiento de la normativa vigente a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros en el Perú, las cuales han sido aplicadas uniformemente en todo el año al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos:

2.1. Base de preparación, presentación y estimaciones contables

a) Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de Incasur y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad corresponden sustancialmente las normas impartidas por la S.B.S. y en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

b) Nuevos pronunciamientos contables

Las nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior.

Normas, Interpretaciones y enmiendas

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias
precedentes de contratos con clientes

NIIF 16 Arrendamientos

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los
tratamiento del Impuesto a las ganancias

Modificaciones a la NIC 1 Presentación de
los estados financieros y NIC 8 Políticas
contables, cambios en las estimaciones
contables y errores. Definición de Material.

Aplicación obligatoria para

Periodos anuales que comienzan en o después de 1 de
enero 2018.

Periodos anuales que comienzan en o después de 1 de
enero 2018.

Periodos anuales que comienzan en o después de 1 de
enero 2019.

Periodos anuales que comienzan en o después de 1 de
enero 2019.

Periodos anuales que comienzan en o después de 1 de
enero 2020.

Debido a que las normas antes detalladas solo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas.

c) Uso de estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de Incasur. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos e incluye la exposición de contingencias y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros se refiere :

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directos e indirectos
- Estimación para la incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a activos intangibles.
- Provisión, pasivos y activos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Reconocimiento de Ingresos.
- Estimación de deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles y plusvalía.

2.2. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se reconocen como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros se compensan cuando Incasur tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Disponible
- Cartera de créditos
- Otros activos - Instrumentos financieros (Nota 6)

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Obligaciones con el público
- Otros pasivos - Instrumentos financieros (Nota 6)

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en la presente nota, en puntos siguientes.

2.3. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de Incasur se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional.

La Gerencia de Incasur considera el Sol (S/) como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para Incasur. Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera". No obstante, la información presentada ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a soles aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguiente lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipo de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otros resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocen en los resultados del ejercicio.

2.4. Disponible

Para fines de la elaboración del estado de flujos de efectivo se consideran los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera, dichos saldos comúnmente corresponden a inversiones altamente líquidas (corto plazo), fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 para propósitos del estado de flujos de efectivo los fondos disponibles comprenden caja, fondos en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en cuenta corriente en Instituciones financieras del país, entre otros.

Asimismo, el método utilizado para la presentación del flujo de efectivo es el método indirecto.

2.5. Cartera de Créditos

Las operaciones de préstamos son registradas como crédito cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes por el monto del capital desembolsado. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades de capacidad de pago del deudor.

Los saldos de los mismos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios y lineamientos que se derivan de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca y Seguros que sigue Incasur, dichos criterios se encuentran contenidos en los correspondientes manuales, políticas y procedimientos

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. Incasur aplico al 31 de Diciembre de 2019 y de 2018 la resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias y la resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas".

a) Clasificación de Créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, Incasur clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: ii) Créditos a pequeñas empresas, iii) Créditos a microempresas y iv) Créditos de consumo no revolvente. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor, siempre y cuando se estime que la deuda será cancelada por el cliente.

b) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

La clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión periódica del deudor establecidas por la SBS como son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o perdida; las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

c) Exigencias de provisión por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS en el Perú las entidades financieras deben constituir una provisión para créditos de cobranza dudosa utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356 2008 y N° 6941 2008 respectivamente, dichas provisiones se realizarán considerando la categoría de clasificación de riesgo del deudor indicada en párrafos anteriores, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas. Existen dos clases de provisiones: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificadas como normales.

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Tasa fija %</u>
Corporativos	0.70
Grandes empresas	0.70
Medianas empresas	1.00
Pequeñas empresas	1.00
Microempresas	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70
Consumo revolvente	1.00
Consumo no revolvente	1.00

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal. Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos Sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA):

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
CPP	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Incasur considera que la metodología utilizada permite reflejar adecuadamente la estimación para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas de créditos.

La provisión resultante se carga a resultados en el período de evaluación. La recuperación de provisiones de ejercicios anteriores es abonada a ingresos en el período en que se recuperan. Las deudas que por sus características se consideran incobrables, se castigan registrándose con cargo a la provisión para riesgos de incobrabilidad.

2.6. Mobiliario y equipo

El rubro mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil del activo, Incasur utiliza las siguientes vidas útiles estimadas:

Concepto	Años
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	3 a 5
Mobiliario	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en los resultados del ejercicio.

2.7. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

- Bienes inmuebles – Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2019 Incasur no cuenta con bienes adjudicados, de presentarse tales operaciones se tomaría lo referido en párrafos precedentes.

2.8. Activos intangibles de vida limitada

Los activos intangibles son incluidos en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, nota 6(e), son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable; párrafo (i) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizadas en las operaciones propias de Incasur, las cuales se registran al costo.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización de los intangibles de vida limitada de Incasur son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años), nota 6(e).

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

2.9. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos a cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo no pueda ser recuperable, Incasur revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. EL valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de flujos de efectivo futuros que se prevé resultara del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

2.10. Obligaciones con el público

Los pasivos por concepto de obligaciones con el público son registrados a su valor nominal o a su valor razonable. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se producen.

2.11. Impuesto a las ganancias

(i) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza Inca Sur. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido considera los lineamientos de la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activo y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrarles. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a las ganancias. El efecto del cambio en el impuesto a las ganancias, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

2.12. Beneficios a los empleados

Incasur tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente al resultado del ejercicio a medida que se devengan.

Gratificaciones

Incasur reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de Incasur corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. Incasur no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

2.13. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Se reconoce una provisión sólo cuando Incasur tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos de incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros solo se revelan en nota los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en periodo en que se determine que es prácticamente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

2.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses en suspenso se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur no tiene ingresos por comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, los cuales se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.



3.- DISPONIBLE

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Caja Efectivo	452	348
Depósitos en Bancos Central de Reserva del Perú (a)	18,135	11,829
Depósitos en Bancos del Sistema financiero del país (b)	57	632
Fondos sujetos a Restricción	18	19
	18,662	12,828

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, este rubro incluye el encaje legal exigible que Incasur debe mantener por sus obligaciones con el público por S/ 2'296,277.35 en soles y USD \$ 987.81 para los depósitos en dólares (S/ 2'092,975.36 en soles y USD \$ 963.11 para los depósitos en dólares al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el público (TOSE), se encuentran sujetas a fondos de encaje en moneda nacional y moneda extranjera, afectas a una tasa implícita de 5.0 por ciento y 35 por ciento, respectivamente; según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (5.1 por ciento y 35.6 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur presenta saldos que exceden el encaje mínimo legal pudiendo generar intereses por estos.

- (b) Incasur mantiene cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 en instituciones financieras del país, como se detalla a continuación:

	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Cuentas corrientes Moneda Nacional (b.1)	57	595
Cuentas corrientes Moneda Extranjera	-.-	37
	57	632

- (b.1) La entidad mantiene cuentas corrientes en moneda nacional en las diferentes Instituciones Financieras del País, las cuales detallamos a continuación:

	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Banco Continental	6	503
Banco de Crédito	51	79
Caja Arequipa	-.-	13
	57	595

4.- CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Créditos Directos (a)		
Prestamos	32,955	35,155
Créditos refinanciados	210	251
Créditos vencidos	3,034	2,521
Créditos en Cobranza Judicial	245	246
	<u>36,444</u>	<u>38,173</u>
Mas (Menos):		
Rendimiento devengado por créditos vigentes	452	507
Intereses por devengar y cobrados por anticipado	(165)	(130)
Provisión Riesgo Incobrabilidad (c)	(3,067)	(2,474)
	<u> </u>	<u> </u>
Total créditos directos	<u>33,664</u>	<u>36,076</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, la cartera de créditos directa se encuentra segmentada según disposiciones de la resolución SBS N° 11356-2008, nota 2.5, es la siguiente:

	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Créditos no minoristas		
Medianas empresas	5,819	2,985
Subtotal	<u>5,819</u>	<u>2,985</u>
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	17,270	22,538
Microempresas	3,923	4,622
Consumo no revolvente	9,432	8,028
Subtotal	<u>30,625</u>	<u>35,188</u>
Total	<u>36,444</u>	<u>38,173</u>

(b) De acuerdo a la normativa vigente de la SBS al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos está clasificada por riesgo, como se presenta a continuación:

	2019		2018	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Normal	29,134	79.94	30,616	80.20
Con problema potencial	2,554	7.01	3,239	8.49
Deficiente	450	1.23	1,143	2.99
Dudoso	1,779	4.88	1,451	3.80
Perdida	2,527	6.93	1,724	4.52
	<u>36,444</u>	<u>100.00</u>	<u>38,173</u>	<u>100.00</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia opina que no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja Incasur.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión por Riesgo de Incobrabilidad (créditos directos), ha sido como sigue:

	2019	2018
	S/ (000)	S/ (000)
Saldo al inicio del año	2,474	2,261
Provisión del ejercicio (d.1)	1,592	1,530
Deducciones:		
Recuperos de provisión	(699)	(364)
Cartera Castigada y otros	(300)	(953)
Saldo al final del año	3,067	2,474

(d.1) Las provisiones por cobranza dudosa comprende:

Provisiones		
Provisión crédito consumo específica	2,776	2,168
Provisión crédito consumo genérico	291	306
	3,067	2,474

Incasur registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 2.5(c).

(e) Incasur fija libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función a la oferta y demanda, a las tasas vigentes en el mercado, a los plazos convenidos y la moneda en que se otorga el crédito.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 616,133 y S/ 449,291, al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, respectivamente.

(f) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificada por vencimiento:

Por Vencer.-	2019	2018
	S/ (000)767	S/ (000)518
Hasta 1 año	2,089	3,088
De 1 a 3 años	16,245	17,646
De 3 a 5 años	14,066	14,158
Más de 5 años	3,277	2,763
Vencidos y en cobranza judicial	36,444	38,173

5.- MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Este rubro comprende, en miles de soles:

	2018			2019		
	Saldo Inicial	Adiciones Al Costo	Retiros (d)	Saldo Inicial 2019	Adiciones Al Costo	Saldo Final 2019
Instal. y mejora locales alquilados	211	186	--	397	2	399
Mobiliario	184	4	--	188	--	188
Unidades de transporte	119	20	(84)	55	--	45
Equipos de computo	76	25	(22)	79	5	75
Equipos diversos	201	25	--	226	3	229
	<u>791</u>	<u>260</u>	<u>(106)</u>	<u>945</u>	<u>10</u>	<u>936</u>

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Este rubro comprende, en miles soles:

	2018			2019		
	Saldo Inicial	Aplicaciones a Resultados	Retiros (d)	Saldo Inicial	Aplicaciones a Resultados	Saldo Final
Instal. y mejora locales alquilados	21	75	--	96	101	197
Mobiliario	85	19	--	104	18	122
Unidades de transporte	77	19	(74)	22	9	21
Equipos de computo	42	19	(22)	39	18	48
Equipos diversos	79	21	--	100	23	123
En 2019	<u>304</u>	<u>153</u>	<u>(96)</u>	<u>361</u>	<u>169</u>	<u>511</u>
ACTIVO TOTAL NETO	<u>487</u>	<u>107</u>	<u>(10)</u>	<u>584</u>	<u>(159)</u>	<u>425</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur no mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentren en uso.
- (b) Corresponde al retiro de bienes totalmente depreciados, los cuales no se encuentran en uso por un importe ascendente a S/ 19,835 (S/ 10,438 por Unidades de Transporte y S/ 9,397 por equipos de cómputo).
- (c) Al 31 de diciembre Incasur mantiene pólizas vigentes que respaldan sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. (ver Nota 6d).
- (d) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de Incasur, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por Incasur al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

6.- OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
OTROS ACTIVOS		
Instrumentos Financieros		
Otras cuentas por cobrar (a)	220	112
	220	112
Instrumentos no Financieros		
Impuesto Temporal a los Activos Netos (b)	402	217
Saldo a favor (c)	145	103
Seguros pagados por anticipado (d)	31	1,011
Intangibles, neto (e)	14	5
Gastos pagados por anticipado	6	17
Otros suministros	6	11
Publicidad pagada por adelantado	1	2
	605	1,366
Total	825	1,478
OTROS PASIVOS		
Instrumentos Financieros		
Operaciones en trámite (f)	8	87
Beneficios sociales de los trabajadores	50	82
Otras cuentas por pagar (g)	192	1,039
Cuentas por pagar a proveedores y servicios	10	11
	260	1,219
Instrumentos no Financieros		
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	76	68
Tributos por pagar	56	63
	132	131
Total	392	1,350

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a operaciones propias al otorgamiento de créditos vehiculares tales como el servicio de GPS, seguros y gastos notariales y registrales, los cuales se incluyen en las cuotas cobradas a los clientes.
- (b) Ley 28424 "Ley que crea el impuesto temporal a los Activos Netos" y normas modificatorias. Incasur viene cumpliendo con la correcta presentación, pago y aplicación como pago a cuenta del ITAN. A la fecha se tiene pendiente devolución de ITAN por parte de la Administración Tributaria por los periodos 2016, 2017, 2018 e inclusive 2019 por un importe ascendente a S/ 401,616 (S/ 135,621 + S/ 20,402 + S/ 43,827 + S/ 201,766).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde el saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas, además de los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias y aplicación del impuesto temporal a los activos netos. En opinión de la Gerencia, dichos pagos a cuenta e impuesto temporal a los activos netos aplicados serán recuperados en periodos futuros antes de su prescripción.
- (d) La entidad al 31 de diciembre de 2019 Incasur tiene pólizas de seguros vigentes con Consejeros y Corredores de Seguros N°10049351 - multiriesgos, N°10049348 - 3D, N° 10049396 - Vehículos, N° 10049372 - Accidentes personales funcionarios, N° 10049375 - Accidentes personales - viajes, los mismos que fueron contratados el 29 de abril de 2019 y poseen una vigencia hasta el 29 de Octubre de 2020.

(e) A continuación se presenta la composición de este rubro.-

	Software S/ (000)	Licencias y Marcas S/ (000)	total 2019 S/ (000)	total 2018 S/ (000)
Costo.-				
Saldo al 1° enero	9	-.-	9	113
Adiciones	13	-.-	13	-.-
Retiros	-.-	-.-	-.-	(104)
Saldo al 31° de diciembre	22	-.-	22	9
Amortización Acumulada				
Saldo 1° de enero	4	-.-	4	106
Amortización del ejercicio	4	-.-	4	2
Retiros del ejercicio	-.-	-.-	-.-	(104)
Saldo al 31° de diciembre	8	-.-	8	4
Valor neto en libros	14	-.-	14	5

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Caja no mantiene intangibles totalmente amortizados, ya que se efectúa el retiro de los mismos, solo mostrándose aquellos que se encuentran en uso.
- (ii) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de Incasur, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por Incasur al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(f) De acuerdo con la operatividad de Incasur, las operaciones en trámite están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados de Incasur al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(g) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a obligaciones con su proveedores tales como seguros de desgravamen, vehiculares y contratos GPS.

7.- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende, en miles soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Depósitos a Plazo (a) y (d)	19,534	18,807
Compensación por tiempo de servicio	23,592	21,455
Ahorros	2,809	1,607
	<u>45,935</u>	<u>41,869</u>
Interés por pagar	660	606
Total	<u>46,595</u>	<u>42,475</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a depósitos a plazo en moneda nacional de terceros que devengan intereses a tasas promedios anuales de 5.84 (6.82 por ciento al 31 de diciembre de 2018) con un vencimiento promedio de 424 días contados a partir del 31 de diciembre del 2019 (418 días al 31 diciembre de 2018).
- (b) Las obligaciones con el público cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos del último trimestre son un promedio de S/ 32,563,164.17 y USD 9,213.42 al 31 de diciembre de 2019 (S/ 28,712,895.75 y USD 2,699 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cobertura máxima del Fondo Seguro de Depósito ascendió a S/ 100,661 y S/ 100,864, respectivamente.
- (c) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por Incasur considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.
- (d) A continuación, se presentan los vencimientos de depósitos a plazo que se mantienen al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Hasta 1 mes	1,130	150
De 1 a 3 meses	1,494	2,135
De 3 meses a 1 año	3,605	6,760
Mayor a 1 año	13,305	9,762
	<u>19,534</u>	<u>18,807</u>

8.- PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2019 se encuentra representado por 14,500,000 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas.

Clase de acciones	:	Ordinarias
Capital social al 31-12-2019 (en miles de soles)	:	14,500
Valor nominal unitario	:	S/ 1
Número de acciones suscritas	:	14,500,000
Número de acciones pagadas	:	14,500,000
Número de accionistas	:	6

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2019 se encuentra representada:

Estructura del Accionariado					
% de participación individual de capital				N° accionistas	% total de Participación
De	0	hasta	2.45	1	2.45
De	2.46	a	3.00	1	<u>3.00</u>
De	3.01	a	7.36	1	7.36
De	7.37	a	7.88	1	7.88
De	7.89	a	9.00	1	9.00
De	9.01	a	70.31	1	<u>70.31</u>
TOTAL				<u><u>6</u></u>	<u><u>100</u></u>

(b) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Incasur debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedad, Incasur no ha registrado reserva legal debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido en los últimos años.

(c) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio efectivo de Incasur fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital Social pagado	14,500	14,500
Mas:		
Reserva legal	--	--
Resultados (Perdidas) acumulados	(7,911)	(7,515)
Total patrimonio efectivo nivel 1	<u><u>6,589</u></u>	<u><u>6,985</u></u>
Patrimonio Efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos (obligatoria)	291	306
Total patrimonio efectivo nivel 2	<u><u>291</u></u>	<u><u>306</u></u>
Total patrimonio efectivo	<u><u>6,880</u></u>	<u><u>7,291</u></u>

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.



Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, Incasur mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	2019	2018
	S/ (000)	S/ (000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	47,446	49,966
Patrimonio efectivo	6,880	7,291
Patrimonio efectivo básico	6,589	6,985
Patrimonio efectivo suplementario	291	306
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	14.50	14.59

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115–2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado por la Resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016 mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con cierta metodología descrita en dicha resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Incasur asciende a aproximadamente S/ 932,141 (S/ 966,399 con el 100 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2018). Siendo esta información corroborada por el Área de riesgos.

En opinión de la Gerencia, Incasur viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

9.- INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Ingresos por Intereses		
Intereses por cartera de créditos	7,958	9,101
Intereses por disponibles	328	188
Total Ingresos por Intereses	8,286	9,289
Gastos por Intereses		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	(2,864)	(2,762)
Total Gastos por Intereses	(2,864)	(2,762)
Margen Financiero Bruto	5,422	6,527

Los intereses de créditos para consumo, son generados de acuerdo a los tipos de producto y a las condiciones en que éstos son otorgados, considerando el monto, tasa, plazo y garantía.

10.- RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Ganancia por diferencia de cambio, neta	108	182
Otros, neto	12	2
	120	184

11.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Gastos de Personal y directorio (a)	3,433	3,507
Servicios Prestados por Terceros (b)	1,471	1,622
Impuestos y contribuciones	31	34
	4,935	5,163

(a) Este rubro comprende, en soles:

Remuneraciones	1,983	2,117
Gratificaciones	391	396
Comisiones	304	256
Seguridad previsional	230	237
Compensación por tiempo de servicio	228	230
Vacaciones	159	110
Asignaciones	44	45
Movilidad	37	40
Gastos de directorio	17	22
Otros	40	54
	3,433	3,507
Número promedio de empleados	76	76

(b) Este rubro comprende, en soles:

Alquileres	478	438
Servicios profesionales, consultoría y asesoría	245	387
Vigilancia y protección	154	153
Comunicación	153	159
Centrales de riesgo	91	86
Suministros diversos	74	88
Reparación y mantenimiento	65	68
Publicidad	56	47
Servicios básicos	43	40
Seguros	41	37
Gastos notariales y judiciales	36	49
Otros	35	70
	<u>1,471</u>	<u>1,622</u>

12.- OTROS INGRESOS

Este rubro comprende, en miles de soles:

	Al 31 de Diciembre	
	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Recupero de créditos castigados	100	119
Venta de bienes (a)	10	27
Otros ingresos	88	28
Otros gastos	--	(8)
Total otros ingresos, neto	<u>198</u>	<u>166</u>

(a) La venta de bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende:

Inmuebles, mobiliario y equipo	6	15
Bienes adjudicados	4	12
	<u>10</u>	<u>27</u>

13.- CONTINGENCIAS

(a) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por Incasur en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2016, 2017, 2018 e incluso 2019 están sujetas a revisión por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para Incasur, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de Incasur por los ejercicios fiscales 2019 y 2018.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, Incasur presenta en activos contingentes 34 procesos judiciales a favor por un importe ascendente a S/ 1,379,419 soles, que en opinión del departamento legal, estos se encuentran con alta probabilidad de cobro. Tales activos contingentes corresponden a ejecución de garantías por una suma ascendente a S/ 768,989 y por obligación de dar suma de dinero asciende a S/ 610,429.

Al 31 de diciembre de 2019, Incasur presenta en pasivos contingentes un proceso judicial en contra por S/ 2,417 en materia laboral, el mismo que el departamento legal informa que existe alta probabilidad de cumplir con tal obligación.

14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 29.5% sobre la utilidad neta imponible determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, evaluando si son temporales y permanentes respectivamente.

Para el ejercicio gravable del 2019 y 2018 se calculó el impuesto a la ganancias, como se detalla a continuación:

	2019		
	FINANCIERO S/ (000)	CORRIENTE S/ (000)	DIFERIDO S/ (000)
Resultado comercial	(552)	(552)	--
Adiciones permanentes (a)	44	44	--
Adiciones Temporales	--	196	58
Reversiones	--	(41)	(12)
Base imponible Impuesto a las Ganancias	(508)	(353)	--
Impuesto a las ganancias 29.5%	(150)	(104)	46
	2018		
	FINANCIERO S/ (000)	CORRIENTE S/ (000)	DIFERIDO S/ (000)
Resultado comercial	253	253	--
Adiciones permanentes (a)	84	84	--
Adiciones Temporales	--	158	47
Deducciones permanentes (a)	(8)	(8)	--
Deducciones Temporales	--	(21)	(6)
Reversiones	--	(274)	(82)
Base imponible Impuesto a las Ganancias	329	192	--
Impuesto a las ganancias 29.5%	97	56	(41)

- (a) Las adiciones y deducciones permanentes no se encuentran normadas bajo conceptos de las NIIF y NIC's, en específico de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" no debiendo generar diferidos por impuesto a la ganancia alguno.

Las adiciones permanentes que se efectuaron durante el periodo 2019 corresponden a dietas del directorio, condonaciones de créditos, gastos que incumplen con requisitos de comprobantes de pago, recargos, multas, intereses y sanciones por parte de la Administración Tributaria. Dichas Adiciones (diferencias permanentes) no son contempladas por la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

15.- **ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos 1° de enero de 2018 S/ (000)	Cargo (Abono) a Resultados S/ (000)	Saldos al 31 de diciembre de 2018 S/ (000)	cargo (abono) a resultados S/ (000)	Saldos al 31 de diciembre de 2019 S/ (000)
Activo diferido					
Perdida Tributaria	1,845	(57)	1,788	104	1,892
Provisión para créditos de cobranza dudosa	167	29	196	34	230
Vacaciones devengadas	97	(25)	72	(6)	66
Depreciación de instalaciones en bienes alquilados	34	16	50	22	72
Amortización de intangibles	16	(4)	12	(4)	8
Total Activo Diferido	2,159	(41)	2,118	150	2,268

(a) El activo diferido ha sido reconocido considerando las pérdidas tributarias que la Gerencia estima serán aplicadas contra las utilidades favorables futuras de acuerdo a las proyecciones financieras realizadas y aprobadas por la Gerencia y el Directorio de Incasur, ver nota 17(d).

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales, se compone de la siguiente manera:

2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
(104)	56
(46)	41
(150)	97



16.- CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, Incasur los clasifica (i) préstamos y cuentas por cobrar correspondiente al disponible, cartera de créditos y otros activos y (ii) otros pasivos financieros correspondiente a los pasivos en general a excepción de los tributos por pagar y las primas al fondo de seguro de depósitos presentados dentro del rubro otros pasivos, como se indica en nota 2.2.

(a) Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de Incasur se encuentran compuestos por:

	2019		
	Pasivos		
	Préstamos y partidas por cobrar S/ (000)	financieros al costo amortizado S/ (000)	Total S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
Disponible	18,662	-.-	18,662
Cartera de Créditos	33,664	-.-	33,664
Otros activos	<u>220</u>	<u>-.-</u>	<u>220</u>
	<u>52,546</u>	<u>-.-</u>	<u>52,546</u>
PASIVOS FINANCIEROS			
Obligaciones con el público	-.-	46,595	46,595
Otros pasivos	<u>-.-</u>	<u>260</u>	<u>260</u>
	<u>-.-</u>	<u>46,855</u>	<u>46,855</u>
2018			
Pasivos			
	Préstamos y partidas por cobrar S/ (000)	financieros al costo amortizado S/ (000)	Total S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
Disponible	12,828	-.-	12,828
Cartera de Créditos	36,076	-.-	36,076
Otros activos	<u>112</u>	<u>-.-</u>	<u>112</u>
	<u>49,016</u>	<u>-.-</u>	<u>49,016</u>
PASIVOS FINANCIEROS			
Obligaciones con el público	-.-	42,475	42,475
Otros pasivos	<u>-.-</u>	<u>1,219</u>	<u>1,219</u>
	<u>-.-</u>	<u>43,694</u>	<u>43,694</u>

17.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de Incasur comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. Incasur acepta depósitos de sus clientes a tasa fija para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad. Incasur busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que vengan.

Incasur también busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo márgenes por encima del promedio de mercado, neto de provisiones, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de Incasur es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y cada persona dentro de Incasur es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. Incasur está expuesto a riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

17.1 Estructura de gestión de riesgos

Incasur cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio -

El Directorio de Incasur es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra Incasur.

El Directorio ha creado comités especializados (Comité de riesgos y de Auditoría), en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de Incasur para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos está compuesto por hasta tres Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

(iii) Gerencia General -

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa de Incasur.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio. Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume Incasur en el desarrollo de sus operaciones y actividades. Finalmente, es su responsabilidad comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)-

Establecer los lineamientos generales, responsabilidad, criterios y políticas dentro de los cuales se deberán realizar las estrategias de gestión de los activos y pasivos que conforman la exposición total de las posiciones manejadas dentro y fuera del balance de Caja Incasur.

(v) Comité de Mora-

El Comité de Mora tiene por finalidad examinar en forma particular los casos de morosidad que impactan en los indicadores de mora y establecer las debilidades del análisis en la detección del riesgo crediticio. Sirviendo de una herramienta de retroalimentación, enriquecedora para el Comité, en cuanto a riesgos encontrados.

(vi) Auditoría Interna -

Los procesos de manejo de riesgos en Incasur son monitoreados por la Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría.

17.2. Riesgo de Crédito

(a) Incasur toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de Incasur; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur no presenta créditos contingentes en sus estados financieros.

Incasur estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías -

Incasur utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. Incasur implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre inmuebles, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como maquinaria, vehículo.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución N°11356-2008, ver mayor detalle en la nota 2.5.

A continuación se presenta un detalle de la concentración de las garantías de respaldo de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

Tipo de Garantía	2019		2018	
	No minorista S/ (000)	Minorista S/ (000)	No minorista S/ (000)	Minorista S/ (000)
Auto liquidable	-.-	53	-.-	105
Otras preferidas	<u>5,276</u>	<u>20,742</u>	<u>2,845</u>	<u>26,101</u>
total	<u>5,276</u>	<u>20,795</u>	<u>2,845</u>	<u>26,206</u>

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para Incasur como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

- 86.95 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores (normal y CPP) establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2019 (88.69 por ciento, al 31 de diciembre de 2018).

- 91.00 por ciento de la cartera total de créditos está considerada como vigente al 31 de diciembre de 2019 (92.75 por ciento, al 31 de diciembre de 2018).

- El monto disponible depositado en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP al 31 de diciembre del 2019 representa 97.18 por ciento del importe total depositado (exigible más disponible), (el 92.21 por ciento, al 31 de diciembre de 2018).

(c) Gestión de riesgo crediticio para créditos

Incasur divide la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo en cumplimiento a la Resolución 11356-2008 SBS, las categorías normadas por la Superintendencia de Banca y Seguros son: (i) normal - A, (ii) con problemas potenciales - B, (iii) deficiente - C, (iv) dudoso - D y (v) pérdida - E, y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría A): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones.

- Problemas potenciales (Categoría B): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos.

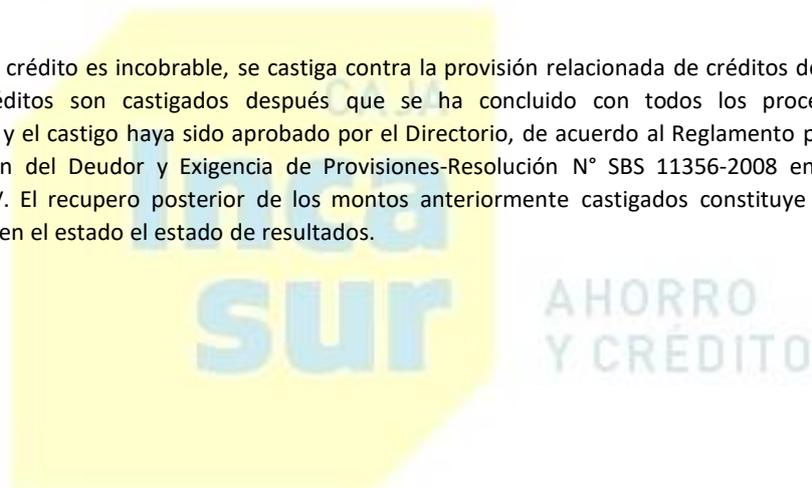
- Deficiente (Categoría C): Los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.

- Dudoso (Categoría D): Los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la Recuperabilidad del crédito es incierta.

- Pérdida (Categoría E): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días. Para el caso de Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, Incasur efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores a mediana empresa, pequeña y microempresa, consumo no revolvente. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determinan siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”, nota 2.5.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° SBS 11356-2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados constituye un ingreso que es registrado en el estado el estado de resultados.



El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

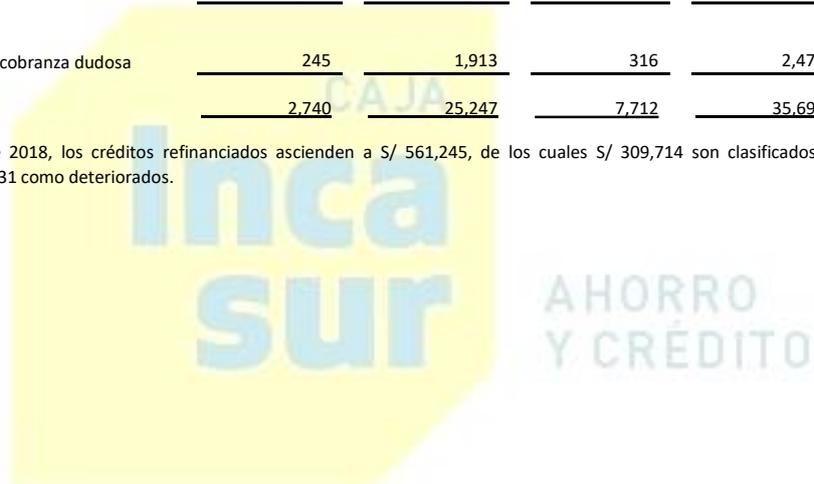
Al 31 de diciembre de 2019					
Clasificación de la cartera de créditos	Créditos			Total S/ (000)	Porcentaje %
	Créditos No minoristas S/ (000)	pequeñas y microempresas S/ (000)	Créditos de consumo S/ (000)		
(i) No vencidos ni deteriorados					
Normal	5,650	14,582	8,902	29,134	87.29
Con problemas potenciales	-.-	2,476	78	2,554	7.65
	<u>5,650</u>	<u>17,058</u>	<u>8,980</u>	<u>31,688</u>	<u>94.94</u>
(ii) Vencidos pero no deteriorados					
Normal	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Con problemas potenciales	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>
(iii) Deteriorados					
Deficiente	-.-	410	40	450	1.35
Dudoso	169	1,380	230	1,779	5.33
Pérdida	-.-	2,345	182	2,527	7.57
	<u>169</u>	<u>4,135</u>	<u>452</u>	<u>4,756</u>	<u>14.25</u>
Total colocaciones brutas	<u>5,819</u>	<u>21,193</u>	<u>9,432</u>	<u>36,444</u>	<u>109.19</u>
Menos:					
Prov. para créditos de cobranza dudosa	107	2,537	423	3,067	(9.19)
Total	<u>5,712</u>	<u>18,656</u>	<u>9,009</u>	<u>33,377</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos refinanciados ascienden a S/ 630,740, de los cuales S/ 421,171 son clasificados como no vencidos ni deteriorados y S/ 209,569 como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2018

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos		Créditos de consumo S/ (000)	Total S/ (000)	Porcentaje %
	Créditos No minoristas S/ (000)	pequeñas y microempresas S/ (000)			
(i) No vencidos ni deteriorados					
Normal	2,551	20,555	7,510	30,616	85.76
Con problemas potenciales	--	3,119	120	3,239	9.07
	<u>2,551</u>	<u>23,674</u>	<u>7,630</u>	<u>33,855</u>	<u>94.83</u>
(ii) Vencidos pero no deteriorados					
Normal	--	--	--	--	--
Con problemas potenciales	--	--	--	--	--
	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
(iii) Deteriorados					
Deficiente	--	1,032	111	1,143	3.20
Dudoso	290	960	201	1,451	4.06
Perdida	144	1,494	86	1,724	4.83
	<u>434</u>	<u>3,486</u>	<u>398</u>	<u>4,318</u>	<u>12.10</u>
Total colocaciones brutas	<u>2,985</u>	<u>27,160</u>	<u>8,028</u>	<u>38,173</u>	<u>106.93</u>
Menos:					
Prov. para créditos de cobranza dudosa	245	1,913	316	2,474	6.93
Total	<u>2,740</u>	<u>25,247</u>	<u>7,712</u>	<u>35,699</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos refinanciados ascienden a S/ 561,245, de los cuales S/ 309,714 son clasificados como no vencidos ni deteriorados y S/ 251,531 como deteriorados.



17.3. Riesgo de Mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de Incasur producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. Incasur esta expuesta a riesgos de mercado bajos debido a que mantiene tasas de interés fijas y cartera de créditos en soles.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de Incasur.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa los riesgos de mercado de Incasur. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de Incasur, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

(i) Riesgo de tasa de interés -

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que Incasur incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean éstas fijas o variables. Incasur, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas. Incasur asume riesgos de tasa de interés bajos, debido a que mantiene tasas de interés fijas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

A continuación, se muestra el análisis de brechas de tasas de interés, marginal y acumulado en función a los plazos de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2019							
Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa interés	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Más de 5 Años	No devengan interés	total
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Activos							
Disponible	1,075	--	17,135	--	--	--	18,210
Cartera de créditos	2,901	8,647	15,968	5,702	190	--	33,408
Cuentas por cobrar	--	--	--	--	--	--	--
Otros Activos	--	--	--	--	--	--	--
Total Activos	3,976	8,647	33,103	5,702	190	--	51,617
Pasivos							
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	2,809	4,532	39,004	250	--	--	46,595
Cuentas por pagar	--	--	--	--	--	--	--
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	--
Patrimonio	--	--	--	--	--	--	--
Total pasivos	2,809	4,532	39,004	250	--	--	46,595
Brecha marginal	1,167	4,114	(5,901)	5,452	190	--	
Brecha Acumulada	1,167	5,281	(620)	4,832	5,022	--	



Al 31 de diciembre de 2018

Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa interés	Hasta 3 meses S/ (000)	De 3 meses a 1 año S/ (000)	De 1 año a 3 años S/ (000)	De 3 años a 5 años S/ (000)	Más de 5 Años S/ (000)	No devengan interés S/ (000)	total S/ (000)
Activos							
Disponibles	1,651	--	10,829	--	--	--	12,480
Cartera de créditos	3,094	9,717	16,879	5,903	68	--	35,661
Cuentas por cobrar	--	--	--	--	--	--	--
Otros Activos	--	--	--	--	--	--	--
Total Activos	4,745	9,717	27,708	5,903	68	--	48,141
Pasivos							
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	1,607	3,890	36,428	550	--	--	42,475
Cuentas por pagar	--	--	--	--	--	--	--
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	--
Patrimonio	--	--	--	--	--	--	--
Total pasivos	1,607	3,890	36,428	550	--	--	42,475
Brecha marginal	3,138	5,827	(8,720)	5,353	68	--	
Brecha Acumulada	3,138	8,965	245	5,598	5,666	--	



La exposición de Incasur a este riesgo se daría principalmente al no poder hacer coincidir los calces según las fechas del cumplimiento entre sus operaciones activas y pasivas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados de Incasur.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

Incasur está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. En opinión de la Gerencia, esta posición no es significativa para los estados financieros de Incasur tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Incasur mantiene sus principales pasivos en moneda nacional.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta (S/3.369 para la compra y S/3.379 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.314 por cada dólar estadounidense (S/3.373 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de Incasur en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses y su representativo en moneda nacional:

	2019		2018	
	US\$ (000)	S/ (000)	US\$ (000)	S/ (000)
Activos				
Disponible	10	33	7	22
Otros Activos	--	1	2	6
	<u>10</u>	<u>34</u>	<u>9</u>	<u>28</u>
Pasivos				
Oblig. con el público	3	10	1	3
	<u>3</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
Posición activa, neta	<u>7</u>	<u>24</u>	<u>8</u>	<u>25</u>

Incasur maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Incasur mide su rendimiento en Soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de Incasur. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que Incasur tiene exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los Soles, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio		
	%	2019 S/ (000)	2018 S/ (000)
Depreciación			
Dólares estadounidenses	5	(1)	(4)
Dólares estadounidenses	10	(2)	(8)
Apreciación			
Dólares estadounidenses	5	1	4
Dólares estadounidenses	10	2	8

17.4 Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es la contingencia de que Incasur incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de Incasur.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.



(a) El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar de Incasur de acuerdo con los plazos contractuales, sin incluir los intereses futuros por pagar, pactados en las fechas del estado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2019						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a	De 1 año a	De 3 años	Más de 5	total
	S/ (000)	1 año	3 años	a 5 años	Años	S/ (000)
		S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Exposición al riesgo de liquidez						
Riesgo de Balance						
Pasivos						
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	--	132	4,310	14,842	23,842	43,126
Cuentas por pagar	--	--	--	--	--	--
Total	--	132	4,310	14,842	23,842	43,126
Al 31 de diciembre de 2018						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a	De 1 año a	De 3 años	Más de 5	total
	S/ (000)	1 año	3 años	a 5 años	Años	S/ (000)
		S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Exposición al riesgo de liquidez						
Riesgo de Balance						
Pasivos						
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	--	1,228	7,410	9,919	21,705	40,262
Cuentas por pagar	--	--	--	--	--	--
Total	--	1,228	7,410	9,919	21,705	40,262



17.5. Valor razonable -

(a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado ilíquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos. En el caso que estos datos no sean observables en un mercado activo, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable –

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (que Incasur no presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado.

- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, que Incasur no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado (curvas de tasas de mercado y el vector de precios proporcionados por el ente regulador).

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para el caso de activos o pasivos de corto plazo, como son el disponible y otros similares; se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable. Este método es utilizado para aquellos activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija –

Activo financiero a tasa fija: La cartera de créditos según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Obligaciones con el público según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponden a su valor en libros.

Los supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

- La mayoría de los créditos de Incasur tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado. En consecuencia, el valor contable neto de las provisiones para el riesgo de crédito teórico se determina considerando un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros al cierre del ejercicio. Además las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de Incasur considera que los valores estimados de instrumentos financieros de Incasur no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores –

Incasur considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros; por lo que se considera en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

18.- EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Incasur está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 es de 29.5 por ciento (29.5 por ciento al 31 de diciembre de 2018), sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de Incasur, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- 5 por ciento por las utilidades generadas a partir del 01 de enero de 2017, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha (modificado mediante Decreto Legislativo N°1261).

(b) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma Antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la re caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (c) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a Incasur.

Sobre la base del análisis de las operaciones, Incasur no presenta obligaciones aplicables a normativa precisada en el párrafo precedente.

- (d) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:
- (i) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.
 - (ii) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.

Al 31 de diciembre de 2019, la pérdida tributaria arrastrables determinada por Incasur asciende a S/6'414,151 (S/6'061,982 al 31 de diciembre de 2018). Dicha pérdida viene siendo compensada, imputada año a año hasta agotar su importe, hasta el 50 por ciento de las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores hasta su extinción final.

- (e) Decreto Supremo N° 009-2020-TR del 10 de febrero de 2020, el presente decreto supremo tiene por objeto aprobar las normas reglamentarias del Decreto de Urgencia N° 044-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores, relativas al seguro de vida previsto en el Decreto Legislativo N° 688, Ley de Consolidación de Beneficios Sociales, y sus modificatorias.
- (f) Mediante Decreto Supremo No. D.S. N° 380-2019-EF del 20 de diciembre 2019, vigente a partir del 1° de enero 2020, la Unidad Impositiva Tributaria (U.I.T.) es de S/. 4.300.00.